

SOLICITUD No 11/2021

MAT.: Solicita información que indica. SANTIAGO, 16 de noviembre de 2021

DE: Asociación de Funcionarios y Profesionales

de Corporación de Asistencia Judicial.

AFUNPRO

A: Sr. Hernán Larraín Fernández.

Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, en nuestra calidad de dirigentes de Asociación de Funcionarios y Profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, solicitamos información relativa a instalación del nuevo Servicio Mejor Niñez y el traspaso de la oferta programática que mantenía el Servicio Nacional de Menores en materia de protección y específicamente en lo que respecta a la representación jurídica de niños, niñas y adolescentes.

En el contexto de la ley N° 21.302, que Crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y ante la instalación de este nuevo servicio en el mes de octubre de 2021 se ha determinado el traspaso al Programa Mi Abogado de las causas vigentes de todas las curadurías ad litem que recaían en los Programa de Representación Jurídica, (PRJ).

Por lo anterior, se solicita a Ud. tener a bien disponer, de las unidades que correspondan de su Ministerio, la remisión de la siguiente información:

1. Indicar y precisar la forma (especialización, interdisciplinaria), en que se asumirá la representación de las derivaciones a la Corporación de Asistencia Judicial, que no sean asumidas por el programa "MI Abogado", y cuáles serán las características y presupuesto asociado a dicha representación jurídica. Lo anterior de NNA en



régimen ambulatorio desde los PRJ, Oficinas de Protección de Derechos del Niño (OPD) y las Direcciones regionales de Sename.

2. Por otro lado, la capacitación, especialización y recursos humanos y financieros necesarios y suficientes para asumir la representación jurídica, por parte de la Corporación de Asistencia Judicial, con adecuados estándares de calidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DIRECTIVA NACIONAL AFUNPRO.

